



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 812/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De D/D.<sup>ª</sup>: Marcelino Martínez Santidrián y Elvira Nebreda Villanueva.

Procurador/a Sr/Sra.: Andrés Jalón Pereda.

Abogado/a Sr/Sra.: Juan Carlos del Río Arnaiz.

Doña Cristina García López, del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 812/2011 a instancia de Marcelino Martínez Santidrián y Elvira Nebreda Villanueva, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Piso sito en Burgos en la casa señalada con el número 45 de la calle Santa Clara, siendo el piso segundo de la escalera izquierda, habitación número 8. La citada vivienda consta de dos habitaciones, dos alcobas y pasillo, así como cocina y baño, asimismo carbonera en la planta baja del edificio. Referencia catastral 2878005VM4827N0011QG.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a los Herederos de doña Juana Villanueva Fernández y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 3 de enero de 2012.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)